

## CONTENIDO:

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

**DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.**

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Gobernación, se turnó Informe del estado general que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán.

ANTECEDENTES

En sesión del Pleno de la Septuagésima Tercera Legislatura, celebrada el día 24 de septiembre de 2017, fue presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, Informe del estado general que guarda la Administración Pública Estatal turnándose a esta Comisión para su estudio, análisis y dictamen.

Del estudio y análisis realizado por la Comisión que dictamina, se llegó a las siguientes

CONSIDERACIONES

El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para estudiar, analizar y dictaminar en comisiones el Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, atendiendo lo prescrito por el artículo 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 64 fracción VIII y 281 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Esta Comisión de Gobernación es competente para conocer y dictaminar los asuntos que el Pleno del Congreso le encomiende, conforme a lo previsto por el artículo 79 fracción XIV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

En el análisis del documento titulado «Segundo Informe de Gobierno Michoacán», esta Comisión se centró en el examen de lo siguiente: Eje 2, denominado «Tranquilidad, justicia y paz», objetivo 2.2 denominado «Fortalecer el estado de derecho en el sistema de justicia y de seguridad para lograr respeto y confianza en las instituciones»; Eje 4, denominado «Desarrollo económico, inversión y empleo digno», objetivo 4.2 denominado «Generar confianza y seguridad para preservar e incrementar la planta productiva»; Eje 7, denominado «Sustentabilidad ambiental,

resiliencia y prosperidad urbana», objetivo 7.3 denominado «Promover prosperidad urbana, para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza»; Eje 8, denominado «Cohesión social e igualdad sustantiva», objetivo 8.1 denominado «Elevar el bienestar social para la satisfacción plena de las necesidades básicas, culturales y económicas» y eje 8.3 denominado «Promover la inclusión y la no discriminación a través de la cultura, la educación, el trabajo y la igualdad real de oportunidades»; Eje 9, denominado «Rendición de cuentas, transparencia y gobierno digital», objetivo 9.1 denominado «Digitalizar y poner a la disposición la información pública, facilitando su acceso y consulta para fortalecer una cultura de transparencia y rendición de cuentas» y objetivo 9.2 denominado «Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público».

Del estudio y análisis, se desprende que respecto al Eje 2, denominado «Tranquilidad, justicia y paz», se analizó el objetivo 2.2 denominado «Fortalecer el estado de derecho en el sistema de justicia y de seguridad para lograr respeto y confianza en las instituciones».

(SEGOB)

*La implementación de nuevas estrategias de Seguridad Pública, tales como la coordinación con los 3 niveles de gobierno, el blindaje de las fronteras estatales y la estrecha comunicación con las entidades vecinas, Michoacán ha logrado contar con instituciones más sólidas, fortaleciendo las medidas preventivas en la franja colindante con Guerrero y la disminución de la incidencia delictiva. En la última medición realizada por del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado ocupa el octavo lugar con menor incidencia delictiva en el índice general de delitos.*

*En lo que respecta a los delitos de alto impacto correspondientes al primer trimestre del 2017, comparados con los del año 2016, Michoacán se encuentra con una tasa de 24 ilícitos por cada 100 mil habitantes, muy por debajo de los estados de Baja California, Querétaro, Colima y Ciudad de México. En lo que refiere a la extorsión, Michoacán ocupa el segundo lugar con menos casos registrados en nuestro país.*

*En materia de seguridad y procuración de justicia se han fortalecido los trabajos entre el Gobierno Federal y el Estado mediante el Grupo de Coordinación, responsable de la planeación, dirección y supervisión de los planes y programas operativos de seguridad pública, con la intervención de las 3 instancias de gobierno, para esos efectos se ha sesionado en 98 ocasiones con el Grupo de Coordinación Michoacán y 49 con los Grupos de Coordinación Local dentro del programa de los 50 municipios con mayor incidencia delictiva para erradicar los delitos*

de alto impacto generadores de violencia, consecuencia de ello, se instalaron 18 bases de operaciones mixtas, 4 grupos de fuerzas de reacción inmediata mixta FRIM; se estableció la conformación del Modelo Único Policial, contando actualmente con la suscripción de 109 convenios de un total de 113 municipios del Estado.

Se reclutaron mil 252 aspirantes, de los cuales todos cumplieron con los requisitos; y al día de hoy, se encuentra evaluado el 75 por ciento del total en control de conuanza y el 100 por ciento se encuentra capacitado en primer respondiente con capacidades para procesar el lugar de intervención.

Se logró capacitar en el periodo 2016-2017 mil 144 elementos operativos egresados de la tercera generación del Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial (IEESSPP), incorporados a la Nueva Policía Michoacán.

La Secretaría de Seguridad Pública, logró la certificación de 3 mil 70 elementos operativos ante el Centro Estatal de Certificación Acreditación y Control de Conuanza (CECAC).

Con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana se instalaron las mesas de seguridad y justicia en los municipios de Morelia, Zamora, La Piedad, Apatzingán, Uruapan, Lázaro Cárdenas y Zitácuaro, logrando sesionar en 51 ocasiones, con la asistencia de autoridades municipales, empresarios, sector social y académico, representantes religiosos, y representantes de la Policía Federal, la Marina Armada de México, de Investigación y Seguridad Nacional, Ejército Mexicano, Procuraduría General de la República y PGJE.

Con el objeto de vigilar la honorabilidad y buena reputación de los elementos de las corporaciones de seguridad pública estatales y combatir las conductas lesivas para la comunidad o las corporaciones, se creó la Unidad de Asuntos Internos, derivado de la instalación de la Comisión de Honor y Justicia, la cual goza de amplias facultades para examinar los expedientes y hojas de servicio de los elementos que integran los cuerpos de Seguridad Pública que infringen o cometen irregularidades en el desempeño de su servicio.

Con el objetivo de llevar a cabo la conducción de la investigación de hechos señalados por la ley como delito, la PGJE aperturó 47 mil 130 carpetas de investigación iniciadas, 4 mil 51 con detenido y 43 mil 79 sin detenido. Se judicializaron mil 475 expedientes, y se resolvieron en archivo por abstención de investigación 2 mil 224 carpetas y 2 mil 585 expedientes en los cuales no se ejerció acción penal por no contarse con medios de prueba y se logró la resolución de controversias como la mediación, la conciliación y criterios de oportunidad, 9 mil 635 expedientes a través de los acuerdos reparatorios.

Se registraron 10 mil 898 expedientes administrativos relacionados con delitos de alto impacto; por delito de robo de vehículo 5 mil 912, robo a casa habitación mil 631 carpetas de investigación, robo a comercio mil 305, homicidio doloso mil 212, robo a transeúnte 803, secuestro 26 y extorsión 9.

De las órdenes solicitadas al Supremo Tribunal de Justicia, en virtud de las carpetas de investigación judicializadas y las averiguaciones previas consignadas, se emitieron 2 mil 25 órdenes judiciales; mil 593 de aprehensión, 251 de reaprehensión y 181 de comparecencia. Cumplimentando mil 209 y 7 mil 632, vigentes por cumplir.

La Procuraduría General de Justicia, cuenta con instancias conciliadoras que fortalecen la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias, a través de la utilización de la mediación y conciliación para mejorar la convivencia social y la disminución de los juicios penales, se atendieron 8 mil 385 personas.

Se recibieron 11 mil 938 asuntos mediados y/o conciliados como medio de solución, de los cuales fueron resueltos mediante acuerdos reparatorios 2 mil 965 para la recuperación del bien afectado se ha cubierto un monto de 206 millones 926 mil pesos.

El Centro de Mecanismos de Solución de Controversias, mediante 7 Programas de Justicia Restaurativa imparte talleres en los que se involucra a la víctima, al imputado, a las Instituciones de los diferentes niveles gubernamentales y a la comunidad, procurando la reparación del daño, la rehabilitación del imputado y la reconstrucción del tejido social, contribuyendo a evitar la reincidencia de la conducta delictiva a cargo del imputado.

Estos programas son: Junta restaurativa, Tratamiento de adicciones, Servicio comunitario, Actividades técnicas y económicas, Conferencia de grupos, Círculo de paz, Sistema educativo y Justicia restaurativa juvenil. Para mujeres violentadas, se implementó el taller Con-vivir en pareja y apoyo psicológico, propiciando la comunicación para la resolución de conflictos mediante sesiones semanales que tienen como finalidad evitar la repetición de la violencia en contra de las mujeres, teniendo hasta el momento el uno por ciento en reincidencia de 464 parejas invitadas, se beneficiaron 3 mil 11 personas a través de 317 talleres específicos de acuerdo a la necesidad a satisfacer en el acuerdo reparatorio.

A través de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia de Género y del Centro de Justicia Integral para la Mujer, se brindó atención especializada y multidisciplinaria a 570 víctimas de los delitos de secuestro, extorsión y privación de la libertad, otorgándoles apoyo psicológico, de igual manera se atendió a 518 familiares de las víctimas.

Dentro de los proyectos del Esfuerzo Nacional pertenecientes a la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República, se encuentra el registro de la base de datos de personas no localizadas, con 310 carpetas de investigación, habiéndose localizado a 286 personas, quedando 24 registros en trámite. Se encuentra en proceso de desarrollo un sistema que facilitará la consulta y acceso inmediato a los registros administrativos relacionados.

Gracias al Programa Alerta Ámber, se han emitido 37 pre-alertas y 29 alertas Ámber y para la Alerta Alba han sido emitidas 31. Fueron coordinados 341 operativos de búsqueda con motivo de las acciones encaminadas a la localización de personas en el interior del Estado.

En materia de atención a los conflictos agrarios se celebraron 980 mesas de trabajo con organizaciones campesinas, particulares, asociaciones civiles, instituciones federales y municipales, con la finalidad de coadyuvar en dar certeza jurídica a la tenencia de la tierra, atendándose más de 447 conflictos.

Con la firma de 8 convenios conciliatorios, se logró dar fin a problemas agrarios entre ejidos, particulares y ejidatarios. Conflictos cuyas principales causas eran límite de linderos y servidumbres de paso. Entre éstos, los conflictos que prevalecían entre San Felipe Los Alzati, Municipio de Zitácuaro y el Municipio de Jungapeo, el conflicto interno del ejido El Tigre, Municipio de Tzintzuntzan, así como el del Naranja, Municipio de Susupuato, y el Ejido Cuaracurio, Municipio de Cuitzeo, con lo que se benefició a 6 mil 336 personas.

320 estudios técnicos de campo, fueron realizados con personal especializado y acreditado por el Registro Agrario Nacional (RAN), para delimitar las áreas parceladas y ubicar los linderos donde hubo conflicto, concluyendo con la firma del Convenio de Finiquito, los cuales se ratiuaron ante el Tribunal Unitario Agrario. Así mismo, se gestionaron y obtuvieron, 447 constancias de vigencias de derechos agrarios, padrones vigentes de ejidatarios, planos parcelarios, carpetas básicas y la entrega de certificados de derechos agrarios de ejidos.

Se elaboraron los análisis de riesgos de los mil 879 núcleos agrarios constituidos en la entidad y se consolidó el padrón de autoridades ejidales y comunales de organizaciones sociales y campesinas.

En coordinación con las dependencias del Sector Agrario Federal, dentro del Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural (COSOMER) de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), se atienden 31 conflictos agrarios, relacionados con 18 mil 500 hectáreas. El Ejecutivo Estatal, ha solicitado la inclusión al Programa COSOMER de otros 14 asuntos donde se disputan 9 mil 500 hectáreas.

Con el objetivo de coordinar acciones en materia de seguridad pública, estrategia de desarrollo integral, de política criminal y social, tendiente a la prevención social del delito, se suscribió el convenio marco, para Coordinación de Acciones en Materia de Seguridad Pública con los gobiernos estatales de Jalisco, Guanajuato y Colima. Este instrumento tiene como finalidad garantizar la seguridad de los ciudadanos que habitan en los municipios ubicados en los límites de dichas entidades.

Con el propósito de sumar esfuerzos y recursos en materia de seguridad, se celebraron reuniones del Grupo de Coordinación Michoacán en el que participaron representantes federales de SEGOB, SEDENA, SEMAR, PGR, Policía Federal (PF) y CISEN, así como los secretarios estatales de SEGOB, SSP y PGJE.

Para contribuir al fortalecimiento de la división de poderes y mejorar la comunicación con los poderes legislativos Federal y Local, se tramitaron, 244 exhortos legislativos. Como parte de la renovación del Catálogo Electrónico de la Legislación del Estado de Michoacán (CELEM) se actualizaron mil 186 documentos normativos.

El Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en el periodo que se informa realizó 3 mil 979 publicaciones, de éstas 564 correspondieron a las solicitadas por los poderes locales y federales así como por los órganos autónomos y particulares; mil 65 a los municipios y 2 mil 350 a particulares.

Para garantizar la tranquilidad, la paz social, proteger los derechos humanos y fortalecer el estado de derecho, el Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza (CECAC), efectúa las evaluaciones a las Instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal y de Procuración de Justicia, a su personal para el ingreso y permanencia.

Se aplicaron mil 469 evaluaciones en los municipios beneficiados por el FORTASEG; 111 del Municipio de Apatzingán, 105 de Hidalgo, 75 de La Piedad, 39 de Lázaro Cárdenas, 617 de Morelia, 76 de Pátzcuaro, 13 de Tarímbaro, 227 de Uruapan, 134 de Zamora, 85 de Zitácuaro y mil 346 evaluaciones a los municipios beneficiados por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Así mismo, se aplicaron mil 351 evaluaciones a elementos de Seguridad Pública Estatal, 594 de la Procuraduría General de Justicia del Estado y 414 al Sistema Penitenciario del Estado.

Para las acciones anteriores, los recursos empleados fueron del orden de 44 millones 654 mil pesos, 13 millones 817 mil del FASP, 30 millones 838 mil de recursos estatal.

El Gobierno del Estado oficializó el Decreto de Creación de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo, órgano encargado de coordinar la implementación del Sistema Penitenciario en

el Estado. Sistema conformado por 15 centros penitenciarios y la Unidad Especializada para Adolescentes y Adultos Jóvenes. Albergan 4 mil 976 personas privadas de la libertad; 4 mil 42 pertenecen al fuero común, 934 al fuero federal y 239 son población femenil, de igual forma conviven 11 infantes de manera permanente con sus madres.

En coordinación con el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, se trabajó en la construcción de protocolos de seguridad, logrando la propuesta y aprobación de un paquete de 25 y otro de 17 en proceso de ser aprobados.

Con una inversión de 700 mil pesos de recurso estatal se acondicionó y equipó el Centro Penitenciario de Apatzingán, este alberga al Sistema Penitenciario Estatal y a la propia población privada de su libertad.

Se trasladó al CEFERESO 17, con autorización del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social a 204 personas privadas de su libertad del fuero federal (sentenciados ejecutoriados) y uno del fuero común, que por su perfil criminal y conductas desplegadas durante su estancia en reclusión, requieren de medidas especiales de seguridad.

En el Tribunal de Conciliación y Arbitraje (TCA), se atendieron 455 demandas laborales ordinarias en contra de los distintos órdenes de Gobierno, ejerciendo acciones de reinstalación e indemnización por despido injustificado.

Se logró la conciliación en 197 asuntos, en beneficio de 408 trabajadores, evitando demandas laborales mediante la firma de convenios por la cantidad de 6 millones 839 mil pesos. Se recibieron 192 procesos en vía paraprocesal, declarando beneficiarios de prestaciones laborales a sus familias, se presentaron 32 emplazamientos a huelga en contra de ayuntamientos y los distintos órganos de gobierno, lográndose avenir en 31 expedientes, estallando solamente en un ayuntamiento.

Se recibieron 134 procesos de amparo directo sobre los laudos emitidos por el TCA, además de 44 amparos indirectos por falta de trámites, principalmente omisiones de laudos emitidos.

Contra el Poder Ejecutivo se laudaron 59 juicios laborales por 22 millones 140 mil pesos. Contra el Poder Legislativo se laudaron 9 juicios laborales por 3 millones 600 mil pesos y en contra de ayuntamientos, se laudaron 72 juicios por 35 millones 910 mil pesos.

En el rubro de capacitación se desarrollaron las Jornadas de derecho laboral burocrático, dirigido a 50 servidores públicos, impartidas por especialistas. Se desarrolló el Coloquio contrastes y desafíos del derecho burocrático a 100 años de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en coordinación la UMSNH y la Comisión Estatal para la Conmemoración del

Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la participación de 900 asistentes.

Del eje 4, denominado «Desarrollo económico, inversión y empleo digno», se analizó el objetivo 4.2 denominado «Generar confianza y seguridad para preservar e incrementar la planta productiva», en el que se describe lo siguiente:

(SEGOB)

A través de las 8 oficinas regionales del Registro Público de la Propiedad se prestaron 653 mil 407 servicios de comercio, certificación e inscripciones.

Con el fin de brindar certeza jurídica a personas de bajos recursos se suscribieron convenios con la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Movilidad (SEDETUM) integrada ahora a SEMACDET y el Sistema de Administración Tributaria (SAT), con lo que se brindaron de forma gratuita 369 mil servicios de inscripciones y certificaciones de propiedad.

A través de la Dirección de Notariado y Archivo General de Notarías se realizaron 12 mil 674 certificados de testamento; se dio contestación a mil 865 mandatos judiciales, se efectuaron 7 mil 242 avisos de testamento y se expidieron 807 copias certificadas.

Para cumplir con la nueva Ley del Notariado de la entidad fueron entregadas 177 constancias de certificación y actualización notarial al mismo número de fedatarios públicos lo que garantiza un cuerpo notarial con capacitación permanente y un mejor servicio a la población. Así mismo, se suscribió con el Colegio de Notarios el Convenio de Escrituración a Bajo Costo, que permitirá a familias que tienen un patrimonio menor a los 200 mil pesos tengan certeza jurídica de sus bienes a través de la escrituración económica de los mismos; el convenio también contempla la elaboración de testamentos a bajo costo para integrantes de las corporaciones de seguridad y la milicia, así como para migrantes que ocupen este servicio.

En coordinación con el cuerpo notarial fueron autorizados 530 mil folios, se atendieron 8 cierres de protocolos y se otorgaron 7 licencias temporales fedatarios públicos.

También se atendieron 30 mil 39 solicitudes ciudadanas para el apostillamiento y certificado de la legitimidad y autenticidad de sus documentos, entre los que destacan títulos profesionales, plan y certificados de estudios, documentos administrativos del registro y estado civil de las personas, certificados notariales y trámites judiciales.

El Gobierno del Estado, a través del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (SIFINANCIA), generó una derrama crediticia de 181 mi-

llones 870 mil pesos, apoyando a 27 mil 796 micro, pequeñas y medianas empresas, logrando generar 9 mil 907 nuevos empleos y conservándose 21 mil 481.

En apoyo al sector agropecuario y forestal se otorgaron financiamientos por 15 millones 780 mil pesos de origen estatal y colocaron 7 millones 762 mil pesos en beneficio a 3 mil 83 artesanos.

Se firmaron convenios de coordinación institucional con 55 ayuntamientos, logrando una línea de crédito de 32 millones 856 mil pesos para financiamiento, en favor de las comunidades modelo, así como las de alta marginación.

Del mismo modo, para educar los recursos financieros del Gobierno del Estado en beneficio de un mayor número de empresas de la entidad, se trabajó en 2 esquemas de garantías en conjunto con Nacional Financiera.

El primero para impulsar el financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas con una aportación estatal en garantía de 12 millones 500 mil pesos, mediante el cual se obtuvo una línea de crédito de 102 millones 500 mil pesos para que los intermediarios financieros otorguen el apoyo crediticio a empresas michoacanas.

El segundo esquema de garantías para fomentar la renovación del parque vehicular de taxis del transporte público; en una primera etapa en el Municipio de Morelia, el Estado aportó 10 millones de pesos, obteniendo una línea de crédito por 100 millones de pesos, para financiar la adquisición de vehículos con una tasa preferencial del 13 por ciento anual.

En ambos esquemas se elimina el requerimiento de garantías adicionales por parte de la banca comercial.

La Comisión de Ferias, Exposiciones y Eventos del Estado de Michoacán (COFEEM) celebró la quincuagésima octava edición de la Expo Fiesta Michoacán, evento detonante económico de gran impacto en el Estado, con la asistencia de 754 mil visitantes estatales y nacionales. Generó una derrama económica de 324 millones 578 mil pesos y 5 mil empleos directos e indirectos, logrando posicionar a la Expo Fiesta Michoacán 2017 como una de las más importantes a nivel nacional e internacional.

Se otorgaron 2 mil 300 espacios para comerciantes, artesanos y productores michoacanos. Se resalta la participación de 22 ganaderías de 14 estados de la República, exhibiendo más de mil 300 ejemplares de gran calidad y buena genética.

Se apoyó a municipios, instituciones y asociaciones con más de 150 ferias y eventos al interior del estado, ofreciendo capacitación al personal, así como promoción y difusión.

Con una inversión de un millón 130 mil pesos por parte del Instituto Mexicano de la Juventud y 218 mil pesos de recurso estatal se instalaron 2 Casas del Empleado Poder Joven, una en Morelia y la otra en Zamora, sedes de 44 talleres, conferencias y simuladores dirigidos a mil 200 jóvenes.

En materia de capacitación para el trabajo, el ICATMI atendió a 58 mil 91 personas en distintas especialidades y cursos: estilismo y bienestar personal, informática, inglés, formación humana, elaboración de alimentos y bebidas, confección industrial de ropa, elaboración de artesanías, mecánica automotriz, electrónica, carpintería, servicios turísticos, auxiliar de enfermería, electricidad y asistente ejecutiva, entre otros.

El ICATMI se consolida como una institución que impulsa la perspectiva de género en el mercado laboral; su matrícula está constituida 71 por ciento mujeres y 29 por ciento hombres.

El Gobierno del Estado, a través ICATMI, ha logrado presencia en 97 municipios de la Entidad, a través de sus 21 planteles, 13 acciones móviles y más de 200 grupos de extensión; y mediante la implementación de zonas de cobertura por plantel y acción móvil que tienen la responsabilidad directa de llevar la capacitación para el trabajo, hasta el lugar donde la población lo demanda.

Con el propósito de incrementar la competitividad de los trabajadores michoacanos se implementaron 14 estándares de desempeño de la Red Nacional de Normatización y Certificación de las Competencias Laborales (CONOCER). Así mismo el ICATMI atendió a 2 mil 256 trabajadores en activo de instituciones públicas y privadas.

Se invirtieron en la construcción de un aula didáctica, un taller de aplicaciones múltiples, servicios sanitarios, plazas y andadores, 6 millones 604 mil pesos en el plantel Morelia Santa María (sur), con una inversión bipartita de la federación y el estado.

A través del Programa Escuelas al CIEN se ha beneficiado a los planteles ICATMI Puruándiro, Pátzcuaro (ICATUR) y Morelia Santa María (Sur), y las acciones móviles de Tuxpan y La Huacana, con una inversión de 7 millones 924 mil pesos.

Del eje 7, denominado «Sustentabilidad ambiental, resiliencia y prosperidad urbana», se analizó el objetivo 7.3 denominado «Propiciar prosperidad urbana, para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza».

(SEGOB)

«El Gobierno del Estado mantiene una política pública urbana deñida, de cara a los retos y complejidades del territorio y sus ciudades, elemento vital para lograr los objetivos plasmados en el Índice de Competitivi-

dad Urbana (ICU), lo que permite recuperar y fortalecer la gobernanza territorial, la cohesión social, facilitando los intercambios de recursos, mejorando el desempeño e impacto de las políticas públicas.

Es prioridad del gobierno estatal mejorar la calidad de vida de los habitantes con acciones que conduzcan a cubrir las necesidades básicas de los más necesitados para fortalecer el desarrollo urbano.

En este sentido, con una inversión de 435 millones 929 mil pesos de aportaciones federales y estatales, se continuaron los trabajos de construcción, rehabilitación, modernización de pavimentos y empedrados de vialidades urbanas mediante la ejecución de 123 obras distribuidas en 54 municipios, de las cuales se concluyeron 65, destacando: La Modernización de la Infraestructura Vial del Circuito Interior de Morelia en su Primera Etapa; la Construcción de Vialidades en la Unidad Habitacional Villa las Flores de Tuxpan, La Modernización de la Avenida Revolución de Zitácuaro en su Primera Etapa; Las Calles Ernesto Sánchez y Avenida Zirándaro de Huetamo y el Acceso de la Clínica al Telebachillerato de la Tenencia de Acuyo en Carácuaro, entre otras. Así mismo la SCOP implementó un plan de acción enfocado a dotar de Servicios Básicos de Agua Potable y Drenaje en vialidades Urbanas y rurales y ubicadas en comunidades con Alta y Muy Alta Marginación, acciones con las que se beneficia de manera directa a más de mil 796 viviendas.

Las metas alcanzadas en este programa ascienden a 325 mil 330 metros cuadrados de pavimentos y 141 metros lineales de infraestructura en puentes, beneficiando a 895 mil habitantes y con una generación de 5 mil 183 empleos.

En el periodo que se informa, con una inversión de 360 millones 428 mil pesos de origen federal y únicamente estatal, se continuaron los trabajos de construcción y remodelación de 73 espacios y edificios públicos, logrando la terminación de 46 de ellos, entre los que destacan: la construcción del kínder, primaria y secundaria del Complejo Escolar Maestro Aquiles Córdoba en la colonia Jardines de Santiaguito en el Municipio de Morelia; la construcción de infraestructura eco turística en la Presa del Bosque en su primera etapa y la primera etapa de la rehabilitación y modernización del alumbrado público en diferentes avenidas y calles del Municipio de Zitácuaro; la primera etapa del Centro de Convenciones y Exposiciones de Morelia (CECONEXPO); el albergue para familiares de enfermos internados en los hospitales generales de Morelia; la barda perimetral y caseta de vigilancia del parque industrial del Bajo; la terminación del edificio terminal y área de bomberos del Aeropuerto de Lázaro Cárdenas, entre otras.

Además, se encuentran diversas en proceso, entre las que destacan: la construcción del parque lineal de Huetamo, que registra un avance del 20 por ciento; construcción de la unidad deportiva en la colonia Obrera del

Municipio de Ario; así como la Primera Etapa del Auditorio de la Cabecera Municipal de Tuzantla, y la modernización de la infraestructura hidráulica, en el Municipio de Los Reyes.

Estas obras en su conjunto beneficiarán a más de 800 mil habitantes y están generando 5 mil 517 empleos.

Para solventar las necesidades emergentes de infraestructura vial se concluyeron 3 obras con una inversión de 5 millones 885 mil pesos de recurso federal, las cuales corresponden a la pavimentación de calles de la colonia Verónica López y la pavimentación del acceso de la colonia Wenceslao Victoria en el municipio de Tarimbaro, así como la segunda etapa de la pavimentación del camino a la comunidad Los Artones, en Maravatío, con una meta de mil 773 metros cuadrados de pavimentación de calles en las colonias de Tarimbaro, y 5.2 kilómetros correspondientes al camino de la comunidad de Los Artones, beneficiando 11 mil 118 habitantes y generando 124 empleos.

En cuanto a las acciones que realizamos en materia de coordinación Estado Municipio, para la mejora de caminos rurales, apertura de cepas, instalación de drenajes, construcción y rehabilitación de bordos para el aprovechamiento pluvial, extracción y acarreo de material, y se celebraron 528 convenios con 44 municipios, en beneficio de un millón 596 mil habitantes, mediante el préstamo de 71 equipos de maquinaria pesada y 24 vehículos de carga, lo que generó un ahorro directo para los municipios por el orden de los 50 millones 150 mil pesos.

En apoyo a contingencias derivadas de fenómenos naturales atípicos, se envió maquinaria pesada para la rehabilitación de caminos afectados en las localidades de Ecuanduréo, Íxtaro, Jiquilpan, Lagunillas, Los Reyes, Morelia, Penjamillo y Tlazazalca.

Con una inversión autorizada de origen federal y estatal de 56 millones 376 mil pesos se realizaron 9 proyectos y planes, de los cuales 7 son de infraestructura carretera, vialidades y movilidad urbana y 2 obras de educación, correspondientes a los municipios de Morelia, Uruapan, Huetamo y Carácuaro, en beneficio de más de 3 millones de habitantes, se destaca la elaboración del Plan Maestro para la Obtención de Recursos para la Solución de Movilidad Urbana en la Zona Metropolitana de Morelia, que contribuirá al acceso a financiamientos extraordinarios para el estado, así como al ordenamiento de la movilidad urbana, elaboración del Proyecto de Selección de Ruta, Análisis Preliminar y Análisis Costo-beneficio de la Carretera Morelia-Huetamo, tramo Tiripetío-Huetamo, y elaboración del proyecto ejecutivo de Selección de Ruta, Análisis Preliminar y Análisis Costo-beneficio de la Carretera Morelia-Nexpa, tramo Uruapan-Nexpa.

En lo referente a proyectos, la SCOP realizó 90 acciones; 48 corresponden a carreteras y vialidades y 42 a obras de educación, lo anterior en beneficio de 42 municipios y 33 mil habitantes.

Adicionalmente se apoyó a distintos ayuntamientos con asesoría y revisión de 227 expedientes técnicos de obra pública, de los cuales 187 son de pavimentaciones urbanas y de edificación, 40 asociados a caminos y carreteras, en beneficio de 73 municipios.

Los Fondos Metropolitanos de Morelia y de La Piedad-Pénjamo aplicaron 51 millones 423 mil pesos, logrando beneficiar a un millón 166 mil habitantes, generando 150 empleos directos y 300 indirectos. La operación de estos fondos manifiesta la coordinación entre los 3 niveles de gobierno para potenciar el desarrollo y progreso de Michoacán.

A través del Fondo Metropolitano para la Zona Metropolitana de La Piedad-Pénjamo, con avance del 100 por ciento y una inversión federal de 9 millones 567 mil pesos, se realiza la obra vial de pavimentación con concreto hidráulico, de 2 carriles de 9 metros de ancho y una longitud de 800 metros, en la Avenida Eduardo Villaseñor de La Piedad de Cabadas, para la mejor comunicación de esta zona interestatal.

Con una inversión mixta en la Zona Metropolitana de Morelia se realizan las siguientes obras: construcción del puente de la viabilidad 2, Ciudad Industrial-Tarímbaro con inversión federal de 10 millones con avance físico del 65 por ciento; construcción de ciclista Morelia (tramo Morelia-Uruapilla) sub tramo 0+000.00 al 6+000.00 por 12 millones inversión federal y 12 millones de origen estatal con avance del 90 por ciento; modernización de la vialidad San José del Cerrito, primera etapa, con una inversión federal de 5 millones 674 mil y una aportación municipal de 2 millones 200 mil, registrando un avance del 100 por ciento, y construcción de camino Erandeni-Hacienda del Sol, primera etapa cuerpo izquierdo, con inversión federal de 10 millones y una aportación municipal de un millón 300 mil, registrando un avance del 95 por ciento.

En el periodo que se informa se aplicó una inversión federal por 4 millones 480 mil pesos, con lo que se concluyó la planta tratadora de aguas en el municipio de Álvaro Obregón, así como los colectores de aguas residuales de Morelia. Dicha obra tiene una inversión federal de 12 millones 836 mil pesos y una aportación municipal de un millón 300 mil.

Con una inversión de 3 millones 581 mil 434 pesos del Fondo Metropolitano de la Zona de Morelia se elaboraron 3 proyectos ejecutivos de calle completa para las avenidas Héroes de Nocupétaro, Alfredo Zalce y Madero Oriente en Morelia, así como los proyectos ejecutivos de regeneración urbana de 5 bajo puentes: Av. Pedregal, Av. Madero Poniente, calle Leandro Valle, calle Carapuato y calle General José María Rojo, ubicados en el libramiento norte de Morelia.

Se desarrolla la fase dos del Programa de Rehabilitación de Vivienda Tradicional en la Ruta Don Vasco.

Se gestionaron recursos por un monto de 10 millones 967 mil pesos en el que aportan la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Gobierno del Estado de Michoacán, la Fundación Gonzalo Río Arronte en conjunto con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), Grupo Cemex, la UMSNH y la Universidad La Salle Morelia. En esta fase se rehabilitarán 125 viviendas tradicionales, principalmente trojes y viviendas de adobe y piedra, en las localidades de Charapan, Zacán y Tzintzuntzan, y obras de mejora de la imagen urbana, espacio público e infraestructura para la movilidad, beneficiando a 4 mil 741 habitantes.

Para mejorar la movilidad urbana de personas con discapacidad se entregaron 8 autobuses especiales al DIF Michoacán que ya se encuentran operando en Morelia.

Además, con la gestión y operación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las personas con Discapacidad (FOTRADIS), con una inversión etiquetada para el año de 35 millones 410 mil pesos, se adquirieron 47 vehículos para igual número de municipios que operan para apoyar directamente en el transporte de 56 mil 269 personas con discapacidad.

Se formularon 3 programas de desarrollo municipal, urbano estratégico y su matriz de gestión para las Comunidades Modelo de Pinzándaro y Felipe Carrillo Puerto del municipio de Buenavista y los municipios de Uruapan y Nocupétaro.

El Gobierno del Estado realizó la planeación y coordinación del proyecto y construcción de la Comunidad Modelo El Chihuero en el municipio de Huetamo. La comunidad ha tenido que ser reubicada debido a la construcción de la presa El Chihuero, por lo que se ha realizado un esfuerzo interinstitucional y transversal en los 3 niveles de gobierno para generar condiciones dignas de habitabilidad a la población. Fueron diseñadas también viviendas y algunos de los equipamientos que se construyen en el nuevo asentamiento, además de mantener una supervisión permanente de las obras. Directamente se beneficia a 304 personas que habitan la localidad, de forma indirecta se traen beneficios a las 41 mil 937 habitantes del municipio.

En el Programa Estatal de Atención a Asentamientos Humanos se entregaron 923 escrituras gratuitas a familias de los municipios de Jiquilpan, Morelia, Nahuatzen, Pátzcuaro, Sahuayo, Uruapan y Zamora. Para los 4 mil 154 michoacanos beneficiados representó un ahorro de 9 millones 230 mil pesos, quienes ahora cuentan con certeza jurídica y patrimonial.

Los michoacanos tienen derecho y requieren de sistemas de transporte y movilidad eficientes, seguros y de calidad, que los trasladen a sus diferentes destinos a realizar sus actividades.

Con la intención de dar orden y certeza, a la prestación del servicio de transporte, y por estar saturado, el Gobierno del Estado a través de Comisión Coordinadora del Transporte Público (COCOTRA), tomó la úrme decisión de no otorgar nuevas concesiones en los 113 municipios durante el presente año, con excepción de la modalidad de urbano en Morelia, La Piedad y Uruapan, donde se realiza la regularización y reordenamiento del transporte público en esta modalidad, alentando de esta manera el uso masivo de este transporte, por lo que a la fecha se han otorgado 38 concesiones en dicha modalidad.

Con la conversión de 600 vehículos de transporte público, y con la únalidad de contribuir a la reducción de emisiones a la atmosfera de gases tipo invernadero, se lleva a cabo el programa para la conversión de las unidades de combustibles fósiles a gas natural, generando un ahorro en el gasto de combustible hasta del 45 por ciento para los propietarios de estos vehículos.

Se impartieron 156 cursos de capacitación en temas como manejo a la defensiva, calidad en la prestación del servicio, manejo del estrés, primeros auxilios y relaciones humanas a 5 mil 215 operadores del servicio de transporte público, con el propósito de profesionalizar la actividad.

Durante este periodo se dio atención a 26 mil 503 concesionarios, que realizaron 40 mil 256 trámites diversos, principalmente el pago de revalidación, canje de placas, cambios de vehículos y pago de multas e infracciones, con una recaudación de 136 millones 207 mil pesos.

COCOTRA, con apoyo de la SSP, implementó 387 operativos de inspección y vigilancia en 27 municipios, para combatir el transporte público irregular, realizando supervisiones administrativas y físicas, revisando que los vehículos y operadores que prestan este servicio, cumplan con los requisitos, normativas de la Ley de Comunicaciones y Transportes y su Reglamento, por lo que se revisaron 11 mil 272 vehículos, levantando mil 429 infracciones, de estas, 857 por prestar servicio irregular, recaudando un monto de 4 millones 185 mil pesos.

Del eje 8, denominado «Cohesión social e igualdad sustantiva», se analizó el objetivo 8.1 denominado «Elevar el bienestar social para la satisfacción plena de las necesidades básicas, culturales y económicas»:

(SEGOB)

«El Programa de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE) tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de la población en situación de vulnerabilidad a través de acciones de prevención y atención en caso de desastres ocasionados por incendios, terremotos, sismos, huracanes, inundaciones, frío y nieve o por fenómenos provocados por el hombre. Se atendió a 25 mil 690 beneficiarios de los 113 municipios del

estado, con 15 mil cobijas; 6 mil frazadas para adultos mayores y 4 mil 682 colchonetas para las familias que fueron afectadas por el periodo invernal, con una inversión federal de un millón 828 mil pesos.

Así mismo se capacitó a 40 personas involucradas en la ejecución del Programa APCE en 10 sistemas municipales DIF, dando a conocer la normatividad y responsabilidades del DIF en materia de Atención a la Población en Condiciones de Emergencia e integrando 10 Subcomités APCE, para la operación de refugios temporales y centros de acopio, trabajando en coordinación con los responsables de protección civil estatal y municipal en los municipios de Angangueo, Coahuayana, Chinicuila, Coalcomán de Vázquez Pallares, Cotija, Morelia, Nuevo Parangaricutiro, Penjamillo, Tuxpan y Tzitzio.

Del programa de capacitaciones regionales para la conformación de los Subcomités APCE se capacitó a 326 personas de 99 municipios y se conformaron 113 comités a los cuales les brindó capacitación y asesoría sobre sus funciones.

Con recursos de origen federal de 144 mil pesos se llevaron a cabo acciones importantes enfocadas a la atención de jóvenes y niños en riesgo en situación de trabajo y demás riesgos psicosociales, prevención de migración infantil no acompañada, abuso sexual infantil, embarazo en niñas y adolescentes, adicciones, acoso escolar, derechos de la infancia y promoción del buen trato en familia.

En los municipios de Apatzingán, Chilchota, Uruapan, Sahuayo, Turicato, Zamora, Tarímbaro e Hidalgo, con recurso federal de 40 mil pesos se reequiparon 7 centros de desarrollo y participación para niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de erradicar el trabajo y la migración infantil no acompañada. Además se otorgaron becas de mil 600 pesos a 259 niñas y niños trabajadores en riesgo, con un recurso federal de 414 mil pesos.

De igual manera se realizaron talleres y diplomados al personal de los Sistemas DIF Municipales, encuentros con niñas, niños y adolescentes, atendiendo una población de 31 mil 387 niñas y niños, 26 mil 140 adolescentes y 9 mil 46 adultos con una inversión federal de 105 mil pesos.

Con el objetivo de ayudar a la población vulnerable del territorio michoacano, el Programa Estatal Integral de Certiücaciones y Regularización del Estado Civil para Grupos Vulnerables concedió servicios subsidiados por el estado, los cuales otorgan identidad jurídica a los ciudadanos, así como regularizar su estado civil.

En el periodo que se informa, a través de las 299 Oücialías del Registro Civil se realizaron 149 mil registros de identidad de las personas, se expidieron un millón 249 mil certiücaciones de actas y se efectuaron 6 mil 138 rectiücaciones administrativas.

Se otorgaron 5 mil 539 actas del estado civil de las personas, se han llevado a cabo mil 25 veriücaciones de actas, así como mil 158 servicios de atención a dependencias y particulares, con un subsidio estatal de 930 mil pesos.

En este mismo sentido se han beneüciado 4 mil 193 personas en las caravanas de atención integral, con 3 mil 478 actas del estado civil, 29 aclaraciones de acta, 36 negativos de registro y 50 registros de nacimiento.

Paralelamente se realizaron 117 Campañas de Regularización del Estado Civil y Aclaración de Actas, con las que se beneüció a 12 mil 106 personas, con una inversión estatal de 4 millones 689 mil pesos.

Se realizó investigación y localización de registros de actas de 24 personajes históricos, entre los que se encuentra el del General Lázaro Cárdenas del Río para la guarda en custodia especial. Así mismo se separó en área especial los registros de los años 1859 a 1930 para su resguardo y manejo especial.

En coordinación del Gobierno del Estado y la SEGOB, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO), se actualizó tecnológicamente los servicios en las Oücialías de todo el territorio michoacano con aportaciones del 30 por ciento estatal y el 70 federal, con una inversión global de 3 millones 666 mil pesos.

De esta forma pasamos del 52 por ciento de las Oücialías del Registro Civil interconectadas a través de internet al inicio de este gobierno, al 96 por ciento de oücialías interconectadas a red de datos y voz.

Se capacitó al personal y se dotó de equipo de cómputo para la certiücación de actas de otros estados por medio del sistema nacional (SIDEA), ya que se proporcionaba este servicio solamente en el Registro Civil en la ciudad de Morelia; ahora, en las 60 oücialías con mayor densidad poblacional del territorio michoacano y en las 2 casas Michoacán en los Ángeles, California y Chicago, Illinois de los EE UU.

Con la capacitación y la dotación de equipo de cómputo al personal de 54 de 85 Oficialías se apoyó para la expedición de altas, bajas y modiücaciones de claves CURP, servicio que se ofrece en 75 de los municipios con mayor densidad poblacional.

El Programa Soy México, Mi Acta al Nacer, validaciones NAPSIS, consiste en validar electrónicamente certiücados de personas nacidas en EE.UU. para sustituir el apostille, recibiendo 658 solicitudes de las cuales se han beneüciado 434 personas. Con la asistencia de 800 personas se llevó a cabo la Semana Estatal del Migrante Michoacano, en el que se celebró un Foro Binacional, recibiendo la visita de 11 jóvenes dreamers que participaron en un conversatorio binacional; hubo un encuen-

tro de líderes migrantes con legisladores del ámbito local, se realizó la segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Migrantes Michoacanos, se inauguró el Centro Nicolaita de Estudios Migratorios, se celebró el Día Internacional del Migrante con la asistencia de personas de 18 distintas nacionalidades, así como eventos culturales, artísticos y gastronómicos para la reaürmación de la identidad, con una inversión estatal de 380 mil pesos.

Se realizaron encuentros de proximidad y atención en 131 comunidades pertenecientes a 27 municipios, derivando 57 acuerdos específicos con autoridades comunitarias y reuniones de seguimiento con líderes de organizaciones indígenas. Con estas acciones se generaron mecanismos y procedimientos para la resolución de conüictos mediante el diálogo y la coordinación de los 3 órdenes de gobierno, favoreciendo el desarrollo de los pueblos indígenas.

El Gobierno del Estado ofreció y atendió 3 mil 618 audiencias, 2 mil 961 apoyos económicos, en especie y 9 mil 235 solicitudes de ciudadanos y de organizaciones de la sociedad civil.

La Coordinación de Atención Ciudadana entregó mil 884 apoyos económicos directos por un monto de 828 mil 518 pesos de recurso estatal, para atender las peticiones que ciudadanos de escasos recursos económicos y en situación de vulnerabilidad le entregaron al C. Gobernador, principalmente en los temas de:

Solicitudes	Beneficiados	Monto ejercido (miles de pesos)
Lentes graduados	1,250	275.00
Compra de medicamentos	293	283.00
Manutención	133	83.70
Pasajes	96	46.20
Gastos médicos	52	50.14
Hemodiálisis	42	26.15
Gastos funerarios	12	49.32
Gastos escolares	6	15.00

Fuente: Coordinación de Atención Ciudadana, Dirección de Audiencia.

Mil 250 pares de lentes graduados fueron entregados a ciudadanos de escasos recursos económicos provenientes de Comunidades Modelo y colonias marginales del municipio de Morelia en las Caravanas de Atención. Esta acción se logró mediante gestión con particulares, consiguiendo un subsidio del 56 por ciento sobre el precio de cada lente.

Gracias a gestiones con particulares se logró atender 293 peticiones de medicamentos, para atender pade-

cimientos crónicos como diabetes, hipertensión, problemas cardiovasculares, insuficiencia renal, trasplante renal y oncológico que no cuentan con cobertura del seguro popular. Esta acción permitió un ahorro al Gobierno del Estado por 231 mil 281 pesos.

Mediante gestiones en hospitales y fundaciones se lograron atender 516 peticiones; 363 atenciones médicas, estudios de laboratorio y traslados en ambulancia, 83 apoyos de leche y pañales y 70 cirugías de cataratas.

Durante el año que se informa Michoacán sufrió diversos eventos naturales desde copiosas lluvias, ondas gélidas y sequías que derivaron en la atención de 78 municipios, se brindó atención a las emergencias ocasionadas por las ondas gélidas de diciembre, enero y febrero, así como por la temporada de lluvias; se entregaron 21 mil 631 cobijas, 48 mil 906 láminas y 12 mil 722 colchonetes, con una inversión de 11 millones 473 mil pesos, beneficiando así a 44 mil 134 personas en situación de apremio.

Del objetivo 8.3 denominado «Promover la inclusión y la no discriminación a través de la cultura, la educación, el trabajo y la igualdad real de oportunidades», se analizó lo siguiente:

(SEGOB)

La Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEMUJER), emprende acciones para combatir las desigualdades por razones de género, con el objeto de atender las medidas de seguridad y de prevención dictadas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, brindando oportunidades para el desarrollo y empoderamiento económico de las mujeres michoacanas.

Para la Alerta de Violencia de Género (AVGM) se atiende a mujeres víctimas de violencia, SEMUJER en coordinación con las Instancias Municipales de la Mujer (IMM), los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) y los centros fijos y móviles del programa (PAIMEF), brindaron atención jurídica, psicológica y de trabajo social a 27 mil 19 mujeres en todo el estado, con una inversión de 15 millones 225 mil pesos de recurso federal.

Atendiendo la Alerta de Violencia de Género AVGM se entregaron recursos a 27 municipios por 5 millones 400 mil pesos de origen federal, a través de las IMM en Acuitzio, Angangueo, Ario, Briseñas, Carácuaro, Copándaro, Cuitzeo, Charo, Epitacio Huerta, Gabriel Zamora, Hidalgo, Huandacareo, Huiramba, Indaparapeo, Jiquilpan, Madero, Morelia, Pátzcuaro, Puruándiro, Queréndaro, Tacámbaro, Taretan, Zacapu, Ziracuaretiro y José Sixto Verduzco, con el objetivo de brindar atención inmediata a mujeres víctimas de violencia.

Con la finalidad de contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres en la entidad y de coadyuvar en el proceso de reducción de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres que se presentan en varios ámbitos de la vida social michoacana, a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTP), y del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), se impartieron 147 talleres y 5 diplomados en materia de prevención y sensibilización de la violencia contra las mujeres, con un total de 20 mil 584 personas beneficiadas, y una inversión federal de 8 millones 433 mil pesos.

Dirigido a mil 200 funcionarios de los 3 niveles de gobierno de las áreas de recursos humanos, finanzas y planeación se llevó a cabo el foro sobre la importancia de la incorporación de la paridad en puestos directivos a fin de encontrar una ruta crítica.

De igual forma se realizaron 6 Talleres Regionales de Perspectiva de Género en la Impartición de Justicia y las Órdenes de Prevención del Femicidio, dirigidos a 220 servidores públicos adscritos a la SSP y la PGJE; así mismo 6 talleres regionales sobre la observancia internacional y nacional en materia de órdenes de protección, arraigo y atención a mujeres víctimas de violencia, dirigidos a las y los ministerios públicos y peritos del Estado, con un total de 301 asistentes.

También se realizó el Diplomado Virtual «Herramientas para el diseño e implementación de políticas públicas para favorecer la igualdad sustantiva», dirigido a 60 directoras de las IMM, con una inversión federal de 200 mil pesos. Se llevaron a cabo 13 talleres de capacitación para sensibilizar la atención a mujeres reclusas con

algún tipo de adicción, dirigidos al personal de prevención social pertenecientes a los 13 CERESOS del estado, con 90 personas capacitadas y una inversión federal de 312 mil pesos.

A través de la Secretaría del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán (SIPINNA), se realizaron 13 capacitaciones, con la asistencia de 250 funcionarios de los ayuntamientos de los 113 municipios del estado, con la temática siguiente: objetivos del SIPINNA, el marco jurídico aplicable a niñas, niños y adolescentes, facultades, atribuciones y funcionamiento de los sistemas municipales de protección, enfoque de derechos y participación de niñas, niños y adolescentes, formulación de programas de protección municipales y lineamientos de integración, organización y funcionamiento de los sistemas municipales de protección, con un costo de 31 mil pesos de recurso estatal, en beneficio de un millón 580 mil niñas, niños y adolescentes del estado.

Se realizaron 2 talleres presenciales con asistencia técnica del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Asociación Civil Gestión Social y Cooperación (GESOC), denominados taller para la elaboración del Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y enfoque de los derechos humanos en los presupuestos, el monitoreo y evaluación de políticas públicas de niñas, niños y adolescentes, con la participación de los enlaces nombrados por los integrantes del SIPINNA, e invitados especiales, participando 87 asistentes y generando un costo de 10 mil pesos de recurso estatal.

En el periodo que se informa se instalaron 88 de 106 sistemas municipales de protección existentes en el estado, instancias encargadas de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, propiciando en todo momento el fortalecimiento familiar y dando cumplimiento a la Ley General y Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se asesoró y canalizó con las autoridades competentes 58 casos de vulneraciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como el seguimiento de los mismos, durante los meses de enero a agosto 2017.

Comprometidos con la cultura del género en la UMSNH se trabaja en conjunto con todas las dependencias el proyecto transversal de equidad de género, con la finalidad de que nuestra comunidad nicolaita tome conciencia de los principales conceptos relativos a la igualdad de género, coadyuve a prevenir y erradicar este tipo de violencia. Para ello se realizaron 2 foros, 6 conferencias, 8 talleres y 2 actividades culturales en materia de perspectiva de género, dirigidos a la comunidad nicolaita.

Además de que nuestra institución participa en la Red de Género de la Región Centro-Occidente de la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior.

En relación con el Eje 9, denominado «Rendición de cuentas, transparencia y gobierno digital», y su objetivo 9.1 denominado «Digitalizar y poner a la disposición la información pública, facilitando su acceso y consulta para fortalecer una cultura de transparencia y rendición de cuentas», se analizó el siguiente tema:

(SEGOB)

«La escasez de recursos fiscales representa un desafío para los responsables de su administración; optimizarlos deja de ser una posibilidad y se convierte en imperativo ante los grandes rezagos sociales acumulados por décadas.

En este sentido, el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) orienta la ejecución de programas presupuestarios y la aplicación de los recursos asignados hacia resultados de impacto en el bienestar social, el cual aunado al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) permite un proceso de mejora continua, mediante la valoración del desempeño de los programas y políticas públicas, con base en indicadores para conocer de manera transparente los resultados del ejercicio de los recursos y su impacto.

Sobre el particular, Michoacán mejoró considerablemente en la instrumentación del PBR-SED, al ser la segunda entidad federativa con mayor avance en el diagnóstico efectuado por la SHCP, publicado el 28 de abril de 2017. Michoacán de Ocampo registró un porcentaje de avance del 28 al 58.6, lo que representa un crecimiento en relación al mismo de un 109.3 por ciento.

En el ranking nacional adelantamos 7 posiciones al pasar del lugar trigésimo en el año 2016 al vigésimo tercero en el 2017. Este diagnóstico tiene como propósito valorar la implementación y grado de madurez de las entidades federativas en 4 aspectos: PBR-SED, transparencia, capacitación en materia de PBR-SED y recursos humanos y específicamente en las categorías de marco jurídico, planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y evaluación.

Para brindar certeza jurídica, el Gobierno del Estado se sujetó al proceso de evaluación determinado por el SNT y bajo las directrices marcadas por el órgano garante del Estado, con apego a los parámetros de veracidad, oportunidad, legalidad, seguridad jurídica.

Fue revisada y veriificada la totalidad de la informaci3n ubicada en el portal de transparencia del Gobierno del Estado, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 93.38 de las dependencias de la administraci3n p3blica centralizada, 89.35 de las entidades descentralizadas y desconcentradas y 92.27 de los fondos y fideicomisos, dando as3 cuenta del quehacer cotidiano de la Administraci3n P3blica Estatal.

Se realiz3 un convenio de colaboraci3n entre el Gobierno de los EE.UU., a trav3s de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarc3ticos y Procuraci3n de Justicia (INL), bajo el marco de cooperaci3n bilateral de la Iniciativa M3rida; tiene como prop3sito conseguir una polic3a conuante, competente y acreditada en su totalidad de fuerza, as3 como, conseguir que la SSP y el C5i, se acrediten con los m3s altos est3ndares internacionales.

Por otra parte se logr3 obtener la certiificaci3n de la Comisi3n de Acreditaci3n para Agencias de Aplicaci3n de la Ley Accreditatio (CALEA) para mejorar y fortalecer la prevenci3n del delito y capacidades de control, formalizar los procedimientos de gesti3n esenciales, establecer pr3cticas justas del personal, mejorar la prestaci3n de servicios, consolidar la cooperaci3n y coordinaci3n, y aumentar la conuanza de la sociedad en el personal de polic3a.

Mediante este convenio se logr3 la certificaci3n de 46 elementos de polic3as del 3rea de asuntos internos. El Estado de Michoac3n es el primero en obtener este tipo de acreditaci3n lo que ha permitido tener un combate frontal contra la corrupci3n, dicha certificaci3n internacional acredita a los elementos con capacidades en materia de protocolo de investigaci3n, procesos, an3lisis t3cnicos, vigilancia y operaciones encubiertas, y sanci3n de irregularidades cometidas por servidores de seguridad p3blica».

Del objetivo 9.2 denominado «Transparentar la asignaci3n y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto p3blico», se consider3 analizar lo siguiente:

(SEGOB)

«En estrecha colaboraci3n con las dependencias federales que operan los programas de Desarrollo Social en el Estado de Michoac3n, a trav3s del Acuerdo de Coordinaci3n para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluaci3n de la Gesti3n P3blica y Colaboraci3n en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupci3n, se capacit3 a 8 mil 505 servidores p3blicos y beneficiarios en 45 programas de desarrollo social de la Federaci3n, siendo estos los siguientes:

Tabla 62: Programas de Desarrollo Social de la Federaci3n
Infraestructura ind3gena
Cultura f3sica y deporte
Pensi3n para los Adultos Mayores
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Genero
Apoyo a la Cultura-Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados
Fomento la Econom3a Social
Instancias Infantiles para Apoyar a madres trabajadoras
Empleo temporal
IMSS-PROSPERA
Servicios a grupos con necesidades especiales
Atenci3n a personas con discapacidad
Fortalecimiento de la calidad educativa tipo b3sica
Nacional de conversi3n social
Infraestructura-infraestructura para el h3bitat
Apoyo a la educaci3n ind3gena
PROSPERA programa de inclusi3n social
Atenci3n a jornaleros agr3colas
Educaci3n inicial y b3sica comunitaria
Apoyo a la cultura-apoyo a comunidades para restauraci3n de monumentos y bienes art3sticos de Propiedad Federal
Apoyo a la vivienda
Inclusi3n y la equidad educativa
Seguro de vida para jefas de familia
Consolidaci3n de reservas urbanas
Desarrollo profesional docente tipo superior
Servicios de asistencia social integral
Reforma educativa
Infraestructura-espacios p3blicos y participaci3n comunitaria
Fondo nacional de fomento a las artesan3as
Mejoramiento de la producci3n y productividad ind3gena
Comedores comunitarios
Apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas
Regulaci3n y vigilancia de establecimientos y servicios de atenci3n m3dica
Apoyo a la cultura- apoyo a las instituciones estatales de cultura
Apoyo al empleo
Fortalecimiento de la calidad educativa tipo superior
Seguro m3dico siglo XXI
Fortalecimiento a la atenci3n m3dica

En este mismo sentido se ejecutaron acciones de participaci3n ciudadana en conjunto con las dependencias federales que operan los programas de desarrollo social, en 12 programas federales: infraestructura b3sica

para la atención de los pueblos indígenas, cultura física y deporte, atención a la demanda de educación de adultos, educación básica para niños y niñas de familias jornaleras agrícolas migrantes, becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas, escuelas de calidad, construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales, atención a jornaleros agrícolas, pensión para adultos mayores 65 y más, desarrollo humano oportunidades y apoyo alimentario.

El Gobierno del Estado realizó la Caravana del Taller de la Niñez por la Honestidad y la Igualdad en el municipio de Charo, con la colaboración de la SSP, SSE y la CECUFID, y la participación de 600 estudiantes.

A través de los Proyectos Observatorios Estudiantiles se capacitó a 798 estudiantes de nivel medio superior y superior, integrándose 40 observatorios estudiantiles, los cuales emitieron diversas propuestas de mejora en sus planteles y diversos proyectos para beneficio de la comunidad educativa. Se desarrolló el taller Niñez Michoacana por la Honestidad y la Transparencia, para niños de 4 a 12 años de edad, en preescolares, primarias, plazas y ferias, para fomentar los valores sociales, con la participación de 10 mil 670 niños.

La Comisión permanente de contralores del Estado; realizó 22 capacitaciones a 110 integrantes de la Comisión y a 75 integrantes de diversos ayuntamientos.

Tabla 63: capacitaciones
Gobierno abierto
Transparencia, acceso a la información pública protección de datos personales
Materia Administrativa, del Procedimiento
Nullidad, Anulabilidad y Revocación
Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo
Sistema Nacional Anticorrupción
Licitaciones para la adquisición de Servicios
Obra pública
Transparencia, acceso a la información pública protección de datos personales, formato
Igualdad social ciudadana en favor de la Transparencia y Rendición de Cuentas
Formalidades del Procedimiento
La importancia del Archivo en la Administración Pública Municipal
Sistema Estatal Anticorrupción
Estados Financieros Municipales
Transparencia y Gobierno Abierto
Transparencia y rendición de cuentas para la igualdad social ciudadana
El Acto Administrativo, definición y elementos de validez
Igualdad y Perspectiva de Género desde lo Local
Procesos de Licitación en materia de obra pública (recurso Federal, Estatal y Municipal)
Licitaciones (del Procedimiento)
Formatos de declaración patrimonial
Fuente: Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán

Se integraron 2 mil 14 Comités de Contraloría Social (CCS) en las escuelas de educación básica beneficiarias de los programas federales; en éstas se incluyen 126 escuelas monitoreadas digitalmente en el Estado de Michoacán por la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Del estudio y análisis realizado, se desprende que a través de áreas del Gobierno del Estado se han atendido temas de capacitaciones, adquisición de equipo para la atención de contingencias, asesoría en temas laborales, actualización de archivos de diversas dependencias para una mayor y mejor atención a la sociedad, expedición de actas de nacimiento y documentos jurídicos, se celebraron convenios con dependencias del Gobierno Federal, así como con diferentes municipios del Estado a fin de llevar a cabo la construcción y remodelación de espacios públicos; para tener una mejor calidad de vida en los habitantes, se llevaron a cabo trabajos de construcción, rehabilitación y modernización de empedrado y pavimento en vialidades urbanas; en coordinación con la federación se firmaron convenios para llevar a cabo infraestructura carretera en diferentes partes del Estado, así como en el rubro de combate a la corrupción, se firmó el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Sin embargo, del estudio y análisis realizado, a esta Comisión de Gobernación le es imprescindible precisar que los ejes rectores y objetivos del Segundo Informe de Gobierno, se entrelazan con las distintas esferas de competencia de otras comisiones como lo son: de Justicia, de Seguridad Pública, Turismo, de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, de Migración, de Equidad de Género, entre otras, no encontrándose un eje rector y objetivo específico relacionado exclusivamente con la competencia de la Comisión de Gobernación.

Por lo anterior, la Comisión de Gobernación, una vez hecho el análisis del informe del estado que guarda la Administración Pública del Estado en los ejes y objetivos referenciados, acordamos precisar que es necesario que, para el siguiente informe de la Administración Pública Estatal, se incluyan parámetros para medir los avances y resultados de gobernabilidad en el Estado, así como los medios para mejorar la Administración Pública Estatal.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 52 fracción I, 62 fracción XIII, 63, 64 fracción VIII, 65, 66, 79, 243, 244, 245, 247 y 281 párrafo segundo de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos presentar al Pleno de esta Legislatura, el siguiente Dictamen con Proyecto de

## ACUERDO

*Primero.* Los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación consideramos estudiado y analizado el estado que guarda la Administración Pública durante el Segundo Informe de Gobierno rendido por el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

*Segundo.* Los resultados, evaluación de desempeño y la eficacia de los programas ejecutados, así como la aplicación oportuna de los recursos ministrados, deberán ser fiscalizados por la Auditoría Superior de Michoacán en la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, correspondiente al ejercicio del año 2016-2017.

*Tercero.* Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que en el próximo Informe de Gobierno que remita al Poder Legislativo, señale con claridad cuáles son los problemas de gobernabilidad que hay en el Estado.

*Cuarto.* Comuníquese al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento y efectos conducentes.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 14 catorce días del mes de febrero del año 2018.

**Comisión de Gobernación:** Dip. Mario Armando Mendoza Guzmán, *Presidente*; Dip. Andrea Villanueva Cano, *Integrante*; Dip. Dip. Antonio García Conejo, *Integrante*; Dip. Ángel Cedillo Hernández, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Antonio García Conejo**  
INTEGRANTE

**Dip. Héctor Gómez Trujillo**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. Enrique Zepeda Ontiveros**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta**

VICEPRESIDENCIA

**Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. Yarabí Ávila González**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Rosalía Miranda Arévalo**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
APOYO PARLAMENTARIO

**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA

**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A  
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**LIC. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)